



H. Ayuntamiento de Tamuín
2024-2027



Tamuín S.L.P. a 11 de Octubre de 2024

A quien corresponda

En cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y con el fin de garantizar la claridad y el cumplimiento de nuestras obligaciones en materia de acceso a la información pública, mediante la presente informamos que, en esta ocasión, no fue posible anexar toda la información correspondiente al **Artículo 84, Fracción VI** de la mencionada ley.

El Artículo 84, Fracción VI, establece que se especifiquen las facultades de cada área. Sin embargo, debido a diversas circunstancias ajenas a la voluntad de esta dependencia, no fue posible cumplir con la totalidad de la publicación en la fecha prevista.

Las razones de esta imposibilidad son las siguientes:

- **Falta de Documentación Completa:** La información requerida por el Artículo 84, Fracción VI, se encuentra incompleta debido a que algunos documentos no han sido actualizados y existen procesos pendientes de resolución.
- **Retrasos en la Generación de Información:** Algunos de los documentos requeridos aún están en proceso de elaboración o revisión por otras instancias, lo que ha causado un retraso en la publicación de la información completa.

Nos comprometemos a continuar con el proceso de recopilación, actualización y publicación de la información faltante en cuanto se resuelvan las circunstancias mencionadas. Estimamos que el plazo para su completa inclusión será el siguiente periodo de entrega de actualización.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública. En caso de requerir más detalles o aclaraciones, quedamos a su disposición para atender cualquier duda al respecto.


ATENTAMENTE
RECURSOS HUMANOS

C. Verónica Hernández Castillo
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Calle Centenario Núm. 109, Zona Centro
Tamuín, S.L.P. CP. 79200 Tel: 481-261-1237

